

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 NOV. 2015

Nº 00461

Expediente Nº 14.290/12

VISTO la Resolución FI Nº 927-HCD-2012 por la que se acepta, a partir del 26 de diciembre de 2012, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería, del Ingeniero Químico Juan Pablo GUTIÉRREZ, con tema de tesis denominado "Optimización del Diseño, Condiciones de Operación y Sistema de Control del Sector de Endulzamiento de una Planta de Acondicionamiento de Gas Natural", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Eleonora Erdmann y la Codirección del Dr. Enrique Tarifa, y

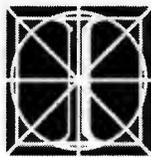
CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones FI Nº 652-HCD-2013 y FI Nº 919-HCD-2014, se otorgan al Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ catorce (14) créditos, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, por Cursos de Posgrado aprobados, que resultan pertinentes para su tema de tesis.

Que mediante Nota Nº 1050/15, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos en razón de haber aprobado los Cursos de Posgrado denominados "Fundamentos de Medición, Regulación y Automatización del Gas" y "Termodinámica para Químicos", adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar tres (3) créditos por cada uno de ellos.

Que obra incorporada en autos copia certificada del Recibo Nº 0500-00002958 extendido por la Facultad en favor del Ing. GUTIÉRREZ, por el pago de los aranceles de la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 4 6 1

Expediente Nº 14.290/12

carrera de Doctorado en Ingeniería correspondientes a junio del corriente año.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 276/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

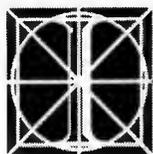
(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar seis (6) créditos al Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los catorce (14) reconocidos con anterioridad, totalizan veinte (20) créditos a favor del Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Fundamentos de Medición, Regulación y Automatización del Gas – Facultad de Ingeniería – UNSa	3 (tres)
Termodinámica para Químicos – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	3 (tres)
Reconocidos	6 (seis)
Otorgados anteriormente	14 (catorce)
Total de Créditos	20 (veinte)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ; a los Doctores Eleonora ERDMANN y Enrique TARIFA, en sus



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.290/12

caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00461 -CD-2015



Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa